

ACTA DEL 17 DE AGOSTO DEL 2023

A los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 10 horas, en el local de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, bajo la presidencia de la Sra. Decana DRA. AMYBEL SÁNCHEZ TELLO DE WALTHER y con la asistencia de los señores profesores:

DR. Alberto Agustín Alegre Bravo

MAG. Claudia Beatriz Ávila Huamán

MAG. Alejandro Cornejo Montibeller

DR. José Manuel Fernández Arata

MAG. Ana Janet Pineda Díaz

MAG. Daniel Augusto Chui Valentín

Con el quorum de reglamento, la señora Decana dio inicio a la sesión, actuando como Secretario del Consejo, el Mag. Daniel Augusto Chui Valentín, Secretario de la Facultad, quién leyó el acta de la reunión anterior, que fue aprobada sin observaciones.

A continuación, pasó a la orden del día.

- 1) La Decana de la Facultad ha presentado el Reglamento de Realización de Ceremonias de graduación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Hotelería.
- 2) La Jefa de la Oficina de Administración de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, mediante Oficio N°076-OA-2023-FAC.CC. -T-PSIC. -USMP, ha presentado un informe de bienes de activo fijo de la Facultad, que deben ser dados de baja por encontrarse deteriorados y en desuso.
- 3) La Jefa de la Oficina de Administración de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, mediante Oficio N°077-OA-2023-FAC.CC. -T-PSIC. -USMP, ha presentado un informe de bienes de activo fijo de la Facultad, que deben ser dados de baja por encontrarse deteriorados y en desuso.

- 4) El Director de la Escuela Profesional de Psicología mediante el oficio N°073-2023/DIREPPS-FCCTP-USMP presenta la propuesta del Reglamento de Prácticas Preprofesionales de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología.

FUERON APROBADOS LOS ACUERDOS POR UNANIMIDAD:


PRIMERO. – Se aprueba por unanimidad el Reglamento de Realización de Ceremonias de graduación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología.

SEGUNDO. - Se aprueba el informe del Oficio N°076-OA-2023-FAC.CC. -T-PSIC. - USMP de la Jefa de Administración de la Facultad referente a la baja de activos de la Facultad (02 Ecran con código Patrimonial N°053192 y N°124754del área de Periodismo Escrito y Digital de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación).

TERCERO. - Se aprueba el informe del Oficio N°077-OA-2023-FAC.CC. -T-PSIC. - USMP de la Jefa de Administración de la Facultad referente a la baja de activos de la Facultad (02 equipos de aire acondicionado Evaporador y Condensador con código Patrimonial N°231886 y 231913 de Archivo Central y Plataforma de 5to piso).

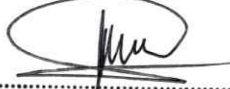
CUARTO. – Se aprueba el Reglamento de Prácticas Preprofesionales de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología.

No habiendo más temas que tratar, siendo las once horas del 17 de agosto del 2023, se dio por terminada la sesión de Consejo de Facultad.



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Ciencias de La Comunicación
Turismo y Psicología



.....
Dra. Amybel Sánchez de Walther
DECANA



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
TURISMO Y PSICOLOGÍA



.....
MG. DANIEL AUGUSTO CHUI VALENTIN
SECRETARIO DE FACULTAD

**Facultad de Ciencias de la Comunicación,
Turismo y Psicología**

Av. Tomás Marsano 242, Surquillo, Lima

<https://fcctp.usmp.edu.pe/>

<https://www.facebook.com/fcctp.usmp>

Telf.: 513-6300